



Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca aprueba recursos para garantizar la gratuidad para nuevos estudiantes

El Consejo Superior autorizó la incorporación de recursos institucionales para beneficiar a estudiantes de primer semestre, mientras la Universidad continúa a la espera de los recursos solicitados al Gobierno Nacional para garantizar la sostenibilidad de la política de gratuidad.

Con el inicio del segundo semestre académico de 2026 cada vez más próximo y ante la falta de respuesta del Gobierno Nacional a la solicitud de recursos para financiar la gratuidad de los nuevos estudiantes, el Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca autorizó la incorporación de recursos institucionales para beneficiar, por primera y única vez, a un grupo de estudiantes que ingresan a primer semestre.

La decisión se adopta luego de que, el pasado **27 de julio**, la Universidad de Cundinamarca remitiera una comunicación formal al presidente de la República, **Gustavo Petro Urrego**, en la que expuso la insuficiencia de recursos para garantizar la gratuidad de **1.716 estudiantes** que ingresan en el período académico 2026-2. En la carta, la institución advirtió que requería **\$3.004.544.400** para financiar las matrículas de estos nuevos alumnos y, aunque la Gobernación de Cundinamarca anunció un aporte de **\$396.729.523**, el déficit persistía y comprometía el acceso a la educación superior de cientos de jóvenes, en su mayoría provenientes de hogares en condición de vulnerabilidad.

La Universidad también solicitó al Gobierno Nacional gestionar la incorporación de **\$45.492.154.106 para la vigencia 2027**, recursos indispensables para otorgar sostenibilidad financiera a la política pública de gratuidad y garantizar que miles de estudiantes puedan acceder y permanecer en la educación superior sin que este derecho dependa de soluciones transitorias.

La vicerrectora Académica de la Universidad de Cundinamarca explicó que la medida aprobada por el Consejo Superior responde al compromiso institucional con los jóvenes del departamento y al propósito de evitar que las limitaciones presupuestales afecten el inicio de su formación profesional.

"No podíamos permitir que nuestros estudiantes vieran frustrado su ingreso a la educación superior por la falta de una respuesta presupuestal. Por ello, el Consejo Superior autorizó, de manera excepcional y por única vez, la incorporación de recursos propios para apoyar la matrícula de un grupo de estudiantes de primer semestre, mientras seguimos gestionando ante el Gobierno Nacional los recursos que garanticen la sostenibilidad de la política de gratuidad. La educación es un derecho y seguiremos trabajando para que ningún joven vea truncado su proyecto de vida por razones económicas", señaló la vicerrectora Académica.

La Universidad de Cundinamarca reiteró que esta decisión constituye una medida extraordinaria y que



Universidad de
CUNDINAMARCA

la sostenibilidad de la gratuidad requiere el respaldo financiero del Gobierno Nacional. En ese sentido, insistió en la necesidad de contar con los recursos solicitados para la vigencia 2027, que permitan ofrecer estabilidad a esta política pública y garantizar el acceso de miles de jóvenes a la educación superior.

ACERCA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

La Universidad de Cundinamarca es una institución pública de educación superior comprometida con la formación integral de profesionales y el desarrollo sostenible de la región y del país. Cuenta con su sede principal en Fusagasugá y seccionales en Girardot y Ubaté. Además, tiene extensiones en Chía, Facatativá, Soacha y Zipaquirá. Su amplia oferta académica incluye programas de pregrado y posgrado en diversas áreas del conocimiento. Su misión se centra en contribuir al progreso científico, tecnológico, social y cultural del territorio mediante procesos de docencia, investigación y extensión, que responden a las necesidades de las comunidades y promueven la equidad, la inclusión y la excelencia académica.